



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Departamento de Asuntos Académicos  
Programa de Preparación de Maestros



**Prontuario Oficial**

<b>Información General</b>
Código Alfanumérico: EDES 4006
Título del Curso: Naturaleza y Necesidades del Niño Excepcional
Número de Créditos: 45 horas / Tres créditos
Horas contacto: 3 horas de conferencia y 15 horas de experiencias de campo
Horas de oficina: LW 9:00 am-12:00 md
<b>Descripciones del Curso</b>
Descripción del curso (inglés): This course offers an overview of the psychological and educational needs of exceptional learners. It provides the experiences and knowledge necessary for the design and implementation of curricular programs, special teaching techniques, and strategies appropriate for exceptional learners. Laboratory and field experiences will be an integrate part of the course.
Descripción del curso (español): Ofrece una visión general de las necesidades psicológicas y educativas de los educandos excepcionales. Provee las experiencias y los conocimientos necesarios para el diseño e implementación de programas curriculares, técnicas y estrategias apropiadas para estos estudiantes. Será parte integral del curso las experiencias de laboratorio Y de campo, incluyendo observaciones de educandos excepcionales en el salones regulares y especiales.
<b>Prerrequisitos/Correquisitos: Ninguno</b>
<b>Objetivos: Al finalizar el curso los estudiantes podrán:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Articular, sintetizar y analizar los fundamentos legales e historia que han afectado la educación y vida de las personas con excepcionales. (In TASC 2, Estándares Profesionales DEPR 1-5)</li><li>2. Identificar, reconocer y articular las características y causas de las diferentes excepcionales. (In TASC 1, Estándares Profesionales DEPR 1-5)</li><li>3. Demostrar conocimiento sobre los servicios brindados a las personas con excepcionales y las garantías procesales. (In TASC 1, Estándares Profesionales DEPR 1-5)</li><li>4. Conocer los diferentes modelos de co-enseñanza utilizados en ambientes educativos inclusivos. (In TASC 3, Estándares Profesionales DEPR 1-5)</li></ol>

5. Analizar las implicaciones del Programa Educativo Individualizado (PEI) en la enseñanza de estudiantes con excepciones. (In TASC 1-2, Estándares Profesionales DEPR 1-5-9)
6. Identificar estrategias adecuadas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con excepciones en un ambiente inclusivo. (In TASC 5-8, Estándares Profesionales DEPR 3-4-5)
7. Mostrar conocimiento, actitudes de respeto y reflexión constante al trabajar con los estudiantes que tienen algún acomodo razonable o excepcionalidad. (In TASC 5-9, Estándares Profesionales DEPR 4-5)
8. Conocer y describir qué es asistencia tecnológica y cuáles son los equipos que podrían beneficiar a las personas con discapacidades. (In TASC 4, Estándares Profesionales DEPR 5-7-10)

**Libro de texto:**

Turnbull, A., Turnbull, R., Wehmeyer, M. L., & Shogren, K. A. (2024). *Exceptional Lives: Practice, Progress and Dignity in Today's Schools (10th Ed.)*. Upper Saddle River, NJ: Pearson Prentice Hall.

(Enlace para adquirir el libro:

<https://www.vitalsource.com/referral?term=9780138059781>)

**Bosquejo de contenido:**

<b>Temas a cubrir</b>	<b>Horas a Distancia</b>
Introducción: Discusión y revisión del prontuario, Conceptos básicos	3 horas
Propósito, personas y leyes de EE (legislación, caso de Rosa Lydia)	3 horas
Excepcionalidad y Justicia Cultural	1.5 horas
Las familias de hoy y la asociación entre profesionales	1.5 horas
Asegurar progreso educativo y los enfoques de instrucción	3 horas
Estudiantes con problemas específicos de aprendizaje	3 horas
Estudiantes con problemas de habla y lenguaje	3 horas
Estudiantes con desórdenes o excepciones emocionales y del comportamiento	3 horas
Estudiantes con déficit de atención con hiperactividad	3 horas
Estudiantes con discapacidad o excepcionalidad intelectual	3 horas
Estudiantes con trastornos del espectro autista	3 horas
Estudiantes con discapacidades problemas graves o múltiples y Daño cerebral por trauma	3 horas
Estudiantes con discapacidades físicas y de salud	3 horas
Estudiantes con discapacidad auditiva y estudiantes con discapacidad visual	3 horas
Estudiantes dotados y talentosos	3 horas
<b>Total de horas: (deben ser equivalentes a las horas crédito del curso)</b>	<b>45 horas</b>

**Estrategias instruccionales:**

- √ asignaciones y actividades asincrónicos
- √ lecturas
- √ participación en foros de discusión
- √ tareas
- √ presentaciones orales
- √ películas, cortometrajes y/o vídeos

**Recursos mínimos disponibles:** Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos, programados y aplicaciones (procesador de palabras, editor de presentaciones), bocina integradas o externas, cámara web o móvil con cámara y micrófonos.

**Técnicas y estrategias de evaluación y su peso relativo:**

	<b>Cantidad</b>	<b>Puntos</b>
<b>Pruebas</b>	<b>8</b>	<b>80</b>
<b>Examen</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
<b>Trabajo de asistencia tecnológica</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
<b>Proyecto/Experiencias de campo</b>	<b>1</b>	<b>150</b>
<b>Presentación oral</b>	<b>1</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>12</b>	<b>400</b>

\*\*\*Sujeto a cambio.

**MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):**

Modificación Razonable (Acomodo Razonable). La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. Para información adicional comuníquese con OSEIRUM al teléfono 787-832-4040 ext. 6734 o 6735, correo electrónico oseirum@uprm.edu o a la oficina virtual: [meet.google.com/yvd-nrqo-mor](https://meet.google.com/yvd-nrqo-mor) o unirse por teléfono: (US)+1 475-558-0169 PIN: 814 895 818#. La oficina está ubicada

en el Decanato de Estudiantes, Oficina DE 12 (segunda puerta a mano izquierda) (en los bajos de Asistencia Económica).

### **INTEGRIDAD ACADÉMICA**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

### **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.»

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

## **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA**

En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, la profesora lo indicará como un aviso en la página de Moodle del curso, activará la lección para ese día en Moodle y los estudiantes deberán realizar las tareas en esta plataforma (Moodle).

### **Políticas del curso:**

1. Se estará utilizando la plataforma de **Moodle Institucional (online.upr.edu)**. Todas las asignaciones serán publicadas a través de Moodle.
2. El código de honor será aceptado por el estudiante dentro de la plataforma de la clase.
3. Desde el primer día de clases se hace disponible este prontuario. Luego de la primera clase estará disponible para todos los estudiantes 24/7 en el portal. Durante la primera lección se orienta y se realizan tareas para que el estudiante entienda cómo trabajar en el portal. Todas las semanas hay tareas por hacer. Si el estudiante tiene dudas específicas que no pueden ser atendidas en los foros disponibles, puede hacer una cita mediante comunicación previa con la profesora para coordinar ser atendido en horas de oficina mediante video conferencia o presencial.
4. Será responsable de realizar y entregar los trabajos en la fecha establecida en Moodle. Todas las semanas tiene que acceder a Moodle y leer las tareas, capítulos y las fechas de entrega. Asegúrese que lee la rúbrica de los trabajos antes de comenzar a realizarlos. La profesora se reserva el derecho de modificar el trabajo asignado.
5. Para este curso se requiere tener computadora con el sistema operativo de Microsoft o Apple reciente con cámara de Internet, micrófono y algún conjunto de programados de oficina (como Microsoft Office o Pages, Keynote entre otros). Debe tener acceso a la Internet. Se recomienda el uso de audífonos.
6. En las discusiones en línea se espera que todos los estudiantes participen activamente en la discusión de los temas. La participación es importante en este curso así que se esperan que interactúen en Moodle con sus compañeros y profesora.
7. Comuníquese con la profesora a través de Moodle o por correo electrónico si tiene dudas sobre la clase o para coordinar una cita.
8. Deberá leer regularmente el libro de texto y/o artículos y ver los vídeos publicados.
9. Todos los trabajos que usted presente deben ser realizados por usted, con su trabajo y esfuerzo. Las pruebas son individuales por lo que realizarlo con otra persona va en contra de las políticas de plagio del Recinto.
10. No se ofrecerán reposiciones de pruebas, sin embargo, si no puede realizar una tarea por una razón médica mayor o por una situación familiar deberá traer una copia de la excusa médica para acordar en cómo reponer el trabajo.
11. La acción de copiar total o parcialmente el trabajo de otra persona o algún escrito en las redes sociales está sujeta a sanciones disciplinarias. Si ocurre en una ocasión el estudiante obtendrá cero (0) en el trabajo.

**La certificación 06-43 del Senado Académico indica “Las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea”, define:**

Cursos presenciales son aquellos que tienen menos de un 25% de las horas contacto regular del curso a través de la Internet. Así, un curso de 3 créditos será considerado “presencial” si, de las 45 horas de contacto regular, 11 o menos son a través de la Internet. De acuerdo con la certificación 16-43 del senado académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

**Bibliografía:**

Referencias:

Friend, M. (2018). *Special Education: Contemporary Perspectives for School Professionals* (4th Ed.). Upper Saddle River, NJ: Pearson Prentice Hall.

Hallahan, D.P., Kaufman, J.M., & Pullen, P.C. (2018). *Exceptional Learners: An Introduction to Special Education* (14th Ed.).

Heward, W., Alber-Morgan, S.R., & Konrad, M. (2022). *Exceptional Children: An Introduction to Special Education* (12th Ed.). Upper Saddle River, NJ: Pearson Prentice Hall.

Initiative of the Educational Research Center (CIE). (2012). The ABC of special, differentiated and inclusive education. Retrieved from <http://cie.uprrp.edu/diversidad/modulos.html>.

Mastropieri, M.A., & Scruggs, T.E. (2021). *The Inclusive Classroom* (6th ed.). Upper Saddle River, New Jersey: Pearson.

Murawski, W.W., & Gaines, A.I. (2021). *Distance learning supplement to what really works with exceptional learners*. Thousand Oaks, CA: Corwin.

Páginas de Internet

- CAST: Diseño Universal para el Aprendizaje (<http://www.cast.org/our-work/about-udl.html#.WRsJeRMrL0F>)
- <https://www.understood.org/en>
- <https://www.adcet.edu.au/inclusive-teaching/specific-disabilities/>
- Council for Learning Disabilities: <https://council-for-learning-disabilities.org/>
- <https://www.sess.ie/categories/general-learning-disabilities/mild-general-learning-disability/tips-learning-and-teaching>
- <https://www.ahead.ie/inclusiveteaching>
- <https://www.autismspeaks.org/>
- <https://ncdj.org/wp-content/uploads/2021/09/NCDJ-ES-08-13-2021.pdf><https://ncdj.org/wp-content/uploads/2021/09/NCDJ-ES-08-13-2021.pdf>

Rúbrica para la presentación oral sobre discapacidad, estrategias y acomodos razonables

Criterio	Sobresaliente (8)	Competente (6)	Básico (4)	Insuficiente (2)
<b>Definición de la discapacidad (IDEA)</b>	Clara y precisa presentación de la definición de la discapacidad según IDEA. Incluye ejemplos claros.	Presenta la definición de la discapacidad según IDEA con claridad, pero falta profundidad o ejemplos.	La definición de la discapacidad es mencionada pero de manera superficial o poco clara.	No presenta una definición clara de la discapacidad según IDEA.
<b>Estrategias educativas</b>	Presenta cuatro estrategias educativas específicas y relevantes para la discapacidad, explicando su conexión con las necesidades de los estudiantes.	Presenta cuatro estrategias educativas, pero la relación con la discapacidad o su explicación podrían ser más detalladas.	Presenta menos de cuatro estrategias educativas o las estrategias no están claramente relacionadas con la discapacidad.	No presenta estrategias educativas adecuadas.
<b>Acomodos razonables</b>	Describe cuatro acomodos razonables con detalle y su relevancia para apoyar a estudiantes con la discapacidad.	Describe cuatro acomodos razonables, pero podría faltar detalle en su explicación o su pertinencia.	Describe menos de cuatro acomodos razonables o su relación con la discapacidad es vaga.	No describe acomodos razonables de manera adecuada.
<b>Calidad de la presentación y expresión</b>	Presentación clara, fluida y bien organizada. Lenguaje y voz adecuados. Muestra entusiasmo y seguridad.	Presentación adecuada en términos de claridad y organización, pero podría haber algunos problemas menores en la expresión verbal.	Presentación algo desorganizada o falta de fluidez. Expresión verbal limitada.	Presentación confusa, poco clara o insegura. Expresión verbal deficiente.

<b>Referencias APA</b>	Incluye todas las referencias en formato APA, siguiendo las convenciones adecuadas.	Incluye la mayoría de las referencias en formato APA, con algunas inexactitudes menores.	Incluye pocas referencias en formato APA o hay errores significativos en su formato.	No incluye referencias en formato APA.
----------------------------	---	--	--	--